

REPORTE DE AVANCE DE BIENES

<p align="center" style="font-size: 24px;">2018</p> <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL</p> <p>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	DATOS DEL REMITENTE	ENTRADA DE BIENES															
	NOMBRE: _____	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th align="center" colspan="3">FECHA</th> <th align="center" colspan="2">NO. REPORTE</th> </tr> <tr> <td align="center">31</td> <td align="center">1</td> <td align="center">2018</td> <td align="center">1</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">DÍA</td> <td align="center">MES</td> <td align="center">AÑO</td> <td align="center">HOJA</td> <td align="center">DE</td> </tr> </table>	FECHA			NO. REPORTE		31	1	2018	1	1	DÍA	MES	AÑO	HOJA	DE
	FECHA			NO. REPORTE													
	31	1	2018	1	1												
DÍA	MES	AÑO	HOJA	DE													
DOMICILIO : _____	DATOS DEL TECNOLÓGICO O CENTRO																
MUNICIPIO: _____	NOMBRE: <p align="center">CRODE CELAYA</p>																
NO. FACTURA _____	ESTADO: <p align="center">GUANAJUATO</p>																

PROGRAMA Y AÑO	Expansión en la Oferta Educativa en la Educación Media Superior y Superior 2015	MATRÍCULA (2017-2018)	MATRÍCULA (2017-2018)	<input style="width:90%;" type="text"/>
MONTO ASIGNADO:	FEDERAL	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA META	<input style="width:90%;" type="text"/>	
	TOTAL:	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE LA META	<input style="width:90%;" type="text"/>	

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
IMPORTE DE ESTA HOJA IVA INCLUIDO				<input style="width:90%;" type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA ENTRADA IVA INCLUIDO				<input style="width:90%;" type="text"/>
IMPORTE TOTAL DE LA ASIGNACIÓN				<input style="width:90%;" type="text"/>

COMENTARIOS:

Se ejecuta un recurso por un monto de 3'069718, en proceso la Licitación 40004001-27-17 y en proceso de adquisición por parte de los proveedores Licitación 40004001-28-17 por parte de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior y la Dirección General de Recursos Materiales del estado de Guanajuato para la compra de Equipo de Cómputo y de Telecomunicaciones para la ejecución del recurso PROEXOES 2015 por un monto de \$ 2'590468.40

FORMULO
SECCION DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO
NOMBRE
Lic. Karina Terán Quintero
CARGO Jefa del Departamento de Planeación
CORREO ELECTRÓNICO pl_crodecelaya@tecnm.mx
TELÉFONO 01-461-6148454 *104
FIRMA

RECEPCION FISICA
NOMBRE
CARGO
FIRMA

CONFORMIDAD JEFE LABORATORIO
NOMBRE
CARGO
FIRMA

AUTORIZO EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO
NOMBRE M.C. Felipe Cázares López
FIRMA
SELLO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 021ª Reunión Ordinaria

APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 40004001-028-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **17 de enero de 2018** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

Acta correspondiente a la **021ª** Reunión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal, llevado a cabo a través del Funcionario Público designado, atendiendo lo acordado por el mismo Comité, en el acta correspondiente a su **407ª** Reunión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2017, en la que comisiona al C.P. Alejandro Abundez Yebra, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realice a su nombre los actos relativos a la Junta de Aclaraciones y Acto de Apertura, acompañado por los Servidores Públicos de su Área y de las Áreas Técnicas solicitantes necesarios para el desarrollo de los mismos, quien en estos momentos presenta ante los comparecientes, su nombramiento en el cargo de Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a partir del 01 de Abril de 2011, expedido por el Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración con las facultades y atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y el Propio Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Alejandro Abundez Yebra, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Miembros del Comité

C. Alejandro Abundez Yebra
Representante de la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración

C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga
Ejecutivo de Compras

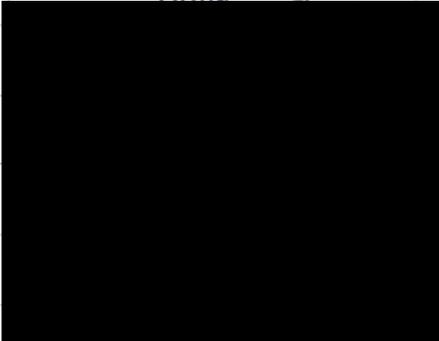
Una vez que se pasó lista de asistencia, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en el presente acto.

La razón social de las empresas, así como el nombre de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. 40004001-028-17 para la Adquisición de Equipo de Comunicación y Telecomunicación.**

En seguida se procedió a abrir los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
KRH CONSULTING, S.A. DE C.V. C. Héctor Gutiérrez Albarrán	
TECH-PRO, S.A. DE C.V. C. Carlos Alberto Soto Ramírez	
EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. C. Norberto Figueroa Flores	
GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V. C. Salvador Ovalle de Avila	

III. Apertura de Propuestas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de sobres de las propuestas económicas respectivas de los licitantes en este acto, en el orden ya señalado y conforme a lo procedente; cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto Total
KRH CONSULTING, S.A. DE C.V.	\$865,071.15
TECH-PRO, S.A. DE C.V.	\$599,186.40
EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	\$583,663.28
GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V.	\$795,000.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas, las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros y serán analizadas y evaluadas por el Comité de Adquisiciones, con posterioridad. Se anexa como parte integral de la presente acta, la lista de verificación cuantitativa de documentos para la apertura de la presente licitación.

Cabe señalar que las propuestas económicas recibidas en este acto forman parte integral de la presente acta con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En estos momentos en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se solicita a los licitantes presentes elegir a dos de ellos como representantes para firmar las propuestas técnico y económicas, nombrando de común acuerdo a los CC. Héctor Gutiérrez Albarrán y Norberto Figueroa Flores, representantes legales de las empresas KRH Consulting, S.A. de C.V. y Evolucionara Comunicaciones, S.A. de C.V. respectivamente, haciendo lo mismo los servidores públicos presentes.

Así mismo se devuelven a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Todo lo anterior, de conformidad en lo previsto en los artículos 1, 27, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 47, 48, 49 y 50 de su Reglamento.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a que este acto se notifique o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

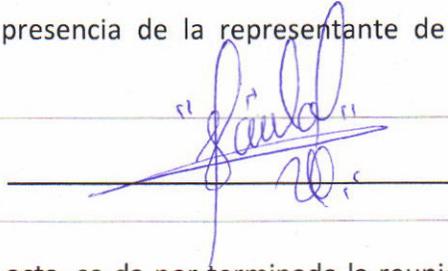
En estos momentos se señala que el fallo se notificará a los participantes el día **26 de enero de 2018**, a partir de las **10:00 horas**, una vez que el Comité lo determine en el mismo acto; para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 35 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como en el artículo 43 de su Reglamento.

VI. Fundamento legal

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 1, 69, 70 y 71 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 11, 24, fracción V y último párrafo; 28, 47, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Paula Ramirez Jasso



Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la reunión a las **15:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **17 de enero de 2018**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 055ª Reunión Ordinaria

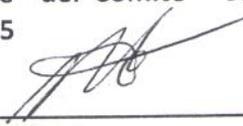
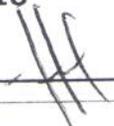
**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
40004001-028-17 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE
COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:30 horas del día 31 de enero de 2018 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

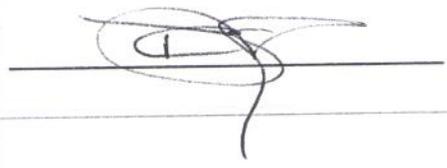
I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Alejandro Abundez Yebra, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

<p>C. Ricardo Suárez Inda Presidente del Comité según oficio No. 0713/2015</p> 	<p>C. Alejandro Abundez Yebra Secretario del Comité según oficio No. DAS-076/18</p> 
<p>C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No. 001/2016</p> 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

<p>C. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga Ejecutivo de Compras</p> 	<p>C. Ricardo Santiago Villafuerte Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</p> 
<p>C. Jaime Patiño Patiño Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

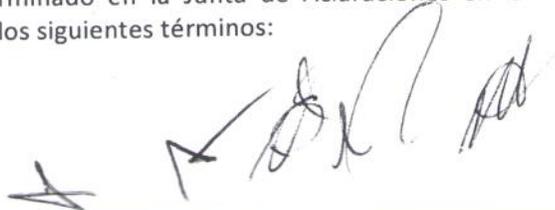
II. Determinación del Fallo

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: CC. Ricardo Santiago Villafuerte, Juan Reynoso Neri y Martín Pantoja Aguilar, representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Cinthia Berenice Gómez Aguiñaga, Ejecutivo de Compras y por José Luis Cuéllar Franco, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional, Presencial 40004001-028-17, participan los siguientes licitantes según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- KRH CONSULTING, S.A. DE C.V
- TECH-PRO, S.A. DE C.V.
- EVOLUCIONA COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:



Al licitante "TECH-PRO, S.A. DE C.V.":

Se desecha la **partida 1**, ya que se solicita carta en original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% y el licitante presenta Anexo "F" mediante el cual manifiesta que "declara bajo protesta de decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que se oferta(n) en la propuesta, bajo la(s) partidas Nos. 1, **No será(n)** producido(s) en México y contendrá(n) un Grado de Contenido Nacional de cuando menos el **0 por ciento...**", lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "Evoluciona Comunicaciones, S.A. de C.V.":

Se desecha la **partida 1**, ya que se solicita carta en original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% y el licitante presenta documento denominado "origen de los bienes", mediante el cual manifiesta que la totalidad de los bienes que oferta, son originarios de Estados Unidos de Norteamérica (USA), y/o Polonia y/o Países bajos y/o Países de la Comunidad Europea, y/o Estados de la Asociación Europea..." de igual forma no indica el grado de contenido nacional de los bienes que oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

Al licitante "GRUPO EMPRESARIAL EPOCA, S.A. DE C.V."

Se desecha la **partida 1**, ya que se solicita carta en original en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el licitante es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 65% y el licitante presenta Anexo F, mediante el cual manifiesta que "declara bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que se ofertan en la propuesta, bajo la partida No. 1 (Única), **No son** producidos en México y **no tienen grado de contenido nacional...**", lo anterior en contravención a lo solicitado en el numeral 1.7 del apartado III. Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Desechamiento de propuestas de las bases de la licitación.

PROPUESTA SOLVENTE:

En estos momentos se hace constar que de conformidad al artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta solvente para la presente licitación es la siguiente, lo cual puede ser identificado en las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio:

KRH CONSULTING, S.A. DE C.V.

Partida 1

Las anteriores declaraciones de desechamiento y de solvencia tienen fundamento en lo dispuesto en el numeral V. Desechamiento de propuestas, inciso a) de las bases de la licitación; así como en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 1, 2, 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte del Comité, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis, 28 fracción II, 36, 36 bis, 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los artículos 46, 47 y 51 de su Reglamento, así como el inciso f) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "KRH CONSULTING, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado
1	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA	3	\$865,071.15

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 865,071.15

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

El expediente íntegro de la presente licitación queda a disposición de los licitantes durante los siguientes diez días hábiles, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) En virtud del diferimiento de fallo, la firma del contrato respectivo del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **14 de febrero de 2018**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

En estos momentos se hace constar que no se encuentran licitantes presentes a integrarse al presente evento, según el registro anexo de licitantes asistentes a la notificación del fallo de la Licitación Pública Nacional, Presencial No. 40004001-028-17 para la Adquisición de Equipo de Comunicación y Telecomunicación:

Por lo anterior, la notificación del fallo a los participantes se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como en las páginas electrónicas www.finanzas.guanajuato.gob.mx, www.guanajuato.gob.mx y <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> de conformidad a lo señalado en el

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
apartado II, inciso d), de las bases del presente evento licitatorio, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 BIS segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Andrea Ramírez Ríos



Leída y aceptada la presente acta el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada la reunión a las 15:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 31 de enero de 2018, firmando en ella los que intervinieron.

